

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17606 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 152/2017-A.

NIG: 0801947120170001601.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 01/03/2017.

Clase de concurso. voluntario/abreviado

Entidad de concurso. CONDAL FARMA DISTRIBUIDORA, S.L.U. (EN LIQUIDACIÓN), con CIF B63190656, con domicilio en avenida de las Cortes Valencianas, n.º 39, Valencia (46015).

Barcelona, 2 de marzo de 2017.- Secretario Judicial.

ID: A170019437-1